PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

1430 Dirección de Bienes Inmuebles -28-

20 de febrero de 2023 No. 7914

CAROLINA GOMEZ JARAMILLO
CONTRATISTA
HECTOR FABIO CASTRO CALVO
Director(a) Operativo(a) de Contaduría

Asunto: Respondiendo a: Asunto: Solicitud información ?Estado de Cartera Arrendamiento Bienes Inmuebles 2022?.. Radicado No.4262 del 02 de Febrero del 2023

Cordial saludo,

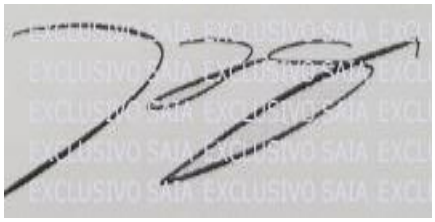
Dando respuesta a su amable comunicación y con el fin de brindar claridad en la información suministrada sobre los saldos de la cartera arrendamientos es preciso aclarar que cuando el arrendatario hace una consignación y no paga con la factura de arrendamiento y no es informada a esta dependencia este valor no queda registrado en el sistema Aire Plus, por tal motivo se pueden presentar diferencias, desde el año 2021 se están realizando conciliaciones con el área de tesorería y en coordinación con la empresa Smart se están adelantando ajustes al sistema para que no se vuelvan a expedir recibos de rentas varias ya que estos tampoco quedan registrados en el área de tesorería y por tal motivo tampoco se puede visualizar el pago en la cartera y se debe hacer de forma manual, así las cosas en adjunto enviamos los saldos a diciembre 31 de 2022 de la cartera arrendamientos ajustada.

Con respecto a los valores de la señora María Teresa Rodríguez Arrubla se evidencio para el mes de abril de 2021 una consignación por valor de $ 1.386.945 y para el pago de la factura 758 Corresponde al ajuste del incremento del valor del arrendamiento por valor de $ 464.814 la cual fue pagada el 28-11-2022.

Nota: Solicitamos el favor de realizar conjuntamente entre las dos dependencias y de manera mensual la conciliación de la cartera arrendamientos.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



VLADIMIR OROZCO DUQUE
Director (a) Operativo (a) de Bienes Inmuebles

Proyectó y Elaboró: Leonardo Fabio Gomez Giraldo
Anexos: CONCILIACION B.I. CONTABILIDAD FORMATO SUGERIDO.xlsx